

(6)
Seis

POR LO EXPUESTO:

A Usted Señor Fiscal de la Nación, invocando la vocación honorable de su alta investidura, solicito se digne disponer al órgano competente, la evaluación de los hechos denunciados a mérito de los indicios que la sustentan, con el único y noble propósito proseguir la denuncia y sanción ejemplar a quienes lesionan la moral pública del Estado, sus Instituciones y los de la sociedad peruana en su conjunto.

Lima, 16 de julio de 2012



Juan Santos Rebaza Carpio

DNI N° 10273013